



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 26 DE JUNIO DE 2009.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. SANTOS FERNÁNDEZ REVOLVO

CONCEJALES

D^a SONIA M^a PEREZ ELICEGUI

D. MIGUEL LOPEZ DE LOS SANTOS

D. PEDRO M^a RASINES BOLIVAR

D^a M^a CRISTINA ITURGAIZ ANGULO

D. ANDRES JIMENEZ GABARRI

D. RAMON SAN JULIAN MIGUEL

D^a ELENA ODRIUZOLA MEDINA

D. JOSE MIGUEL BRINGAS RIVERO

D. PEDRO DIEGO HOYO

D^a M^a PILAR SANTISTEBAN MIGUEL

D. JOSE ANGEL CASTILLO ROCILLO

D. ALEJANDRO GABRIEL MACCIONE
GOMEZ

D^a ROSARIO LOSA MARTINEZ

D. ALEJANDRO LIZ CACHO

D. JUAN CARLOS VADA SANCHEZ

EXCUSA SU NO ASISTENCIA: D.
ANGEL VEGA MADRAZO

INTERVENTOR: D. José Javier Ortega
García.

SECRETARIO GENERAL: D. José Carlos
Cabello Ruiz

En Laredo, a 26 de Junio de 2009, siendo las 9:00 horas y previa citación al efecto, se reúnen, en primera convocatoria, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se indican al objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente D. Santos Fernández Revolvo, siendo asistido para este acto por mí, el Secretario General, D. José Carlos Cabello Ruiz, quien certifica.

Abierta la sesión a las 9:00, se procedió por los presentes a debatir los puntos del orden del día que era el siguiente:

- 1.- PRESUPUESTO GENERAL 2009.
- 2.- MODIFICACION DE CREDITOS N°4/09

1.- PRESUPUESTO GENERAL 2009.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

Por el Sr. Secretario, se da cuenta del expediente tramitado.

Abierta deliberación al respecto, el Sr. Alcalde abre el turno de intervenciones dando la palabra a la Sra. Presidenta de la Comisión de Hacienda, quien explica que se cumple el principio de estabilidad presupuestaria, dando los datos económicos y la la descripción de las partidas e inversiones del Presupuesto, destacando el incremento de la partida destinada a Bienestar Social. Califica los Presupuestos como ajustados a la realidad económica, paliando carencias en nuestra relación con los vecinos, equilibrados, con los recursos económicos con los que se cuentan a la vista de la reducción de los mismos en un 14,10%, consensuados ya que ha deseado que los grupos participaran en su confección como así ha sido. En ausencia de consenso, debe primar el principio de eficacia y debe valorarse por quienes afrontan diariamente requerimientos de gastos.

Destaca la ayuda técnica y de quienes tienen labores ejecutivas para que se lleven a cabo las propuestas de gasto en función de las consignaciones presupuestarias, es decir, gastando lo que se puede gastar Por último destaca la austeridad de los presupuestos, dada la situación, pero no son conformistas, sino que aplicados y con rigor ayudaran a los vecinos y relanzaran nuestro pueblo pidiendo por todo ello el voto favorable a la aprobación del Presupuesto.

Se abre el turno de intervenciones por la del Sr. Vada del Grupo Mixto, quien critica en primer lugar la tardanza en traer los Presupuestos. En segundo lugar critica la previsión de ingresos trayendo a colación el incremento de las ordenanzas fiscales y en especial el del IBI, pero sin embargo no cobrando servicios utilizados por los visitantes como por ejemplo el agua de las duchas. Además algunas partidas están infladas como el año pasado.

En cuanto a gastos, y pese que parece que se gastan menos, si comparamos el Presupuesto con las sucesivas modificaciones, la reducción es menor a la apuntada. Destaca la partida de los gastos financieros que se reduce pero gracias la bajada de los tipos de interés.

Otros aspectos a puntualizar son los el Capítulo IV (subvenciones, becas, y atenciones benéficas) ya que el conjunto de todas las partidas y funciones contempladas ha bajado pese a lo manifestado con respecto de la función de bienestar social apuntada por la Sra. Presidenta.

Con respecto a la bajada del capítulo VI (inversiones), esta condicionado por la liquidación del 2.008, con una tasa de ahorro negativa que condiciona la petición de préstamo, que además llevará aparejado la aprobación de un plan de austeridad serio. A ello hay que unir que con el préstamo crece además el Capítulo IX amortización de préstamo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

Sobre capitulo II, también crece un 10% (bienes y servicios) y no deja de sorprender. Por último en cuanto a inversiones y sobre el consenso este afecta a parte del Pleno, en concreto al grupo que les van a apoyar pese al esfuerzo que se ha realizado y toca menos hacia el resto. En relación con ello y pese a estar acordado por el Pleno no se contempla el saneamiento de Tarrueza, o Plaza de Centro de la Tercera Edad.

Interviene a continuación el Sr. Liz, quien dice que respecto al consenso, no se puede tener si con quien se quiere consensuar no quiere, y esta en su responsabilidad. Pero es que además, el presupuesto tiene aportaciones de todos los grupos.y es el mejor de los presupuestos que se puede tener, ceñido a la realidad, ajustado y realista, sin perder el carácter social e inversor. No comparte la critica del Sr. Vada con que solo refleja la sensibilidad de parte del Pleno, poniendo ejemplos, destacando especialmente la creación de una partida de apoyo al comercio y ayudas a parados de larga duración, aportación del Grupo socialista aceptada por el Equipo de Gobierno. En definitiva, concluye diciendo que nos va a permitir el progresivo embellecimiento y transformación de Laredo.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Maccione portavoz del Grupo Municipal Socialista quién en primer lugar quiere plantear dos enmiendas al mismo que afectan a este punto y al segundo punto (Expediente de Modificación de Créditos nº 4/09) del orden del día y que a continuación pasa a leer y que entiende aceptadas por la intervención de la Presidenta de Hacienda.

En cuanto al Presupuesto, no es su presupuesto pero para ellos hacen un ejercicio de responsabilidad a la vista de la situación económica, y teniendo en cuenta los planteamientos que a nivel nacional se han dado. Por otra parte, una aprobación esta en consonancia con el planteamiento de no ser impedimento para la gobernabilidad del Consistorio.

Quieren destacar las aportaciones de su Grupo al Presupuesto, que son una parte importante de esas inversiones y que también responden a las iniciativas que presentadas por el grupo fueron aprobadas como mociones por el Pleno. Destaca la mejora de la calle Derechos Humanos como continuación del Plan Director de Carreteras aprobado, y que en conexión con parte de las obras incluidas en el Fondo Estatal de Inversión Local se están llevando a cabo en las calles del Municipio. La imagen de estas calles y aceras, es fundamental en un municipio turístico como el de Laredo destacando por ejemplo los accesos al tanatorio.

Con respecto a los proyecto de museo del antiguo Ayuntamiento y Centro de Actividades Náuticas y Escuela de Remo entre otras y que fueron mociones del Grupo,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

deben constituir una apuesta de gestión ante otras Administraciones. También destaca la inversión planteada por su grupo en el Fuerte del Rastrillar.

Quiere destacar especialmente, la propuesta por ellos presentada y que se va llevar a cabo como es el monumento a los laredanos encerrados en campos de concentración nazis.

Valoran también, las partidas incorporadas a propuesta de su Grupo relativas a dinamizar el comercio y ayuda a los parados, dentro de políticas de empleo como la generación de ayudas (compensando impuestos municipales) de hasta 200€ a parados que hayan agotado el subsidio por desempleo, y que una vez se regulen, tendrán efecto sobre el comercio local para destinarlos a compras dentro de los comercios de nuestra villa. Así mismo destaca el mantenimiento del convenio con la Asociación de comerciantes y empresarios de Laredo que dinamice el sector y que mediante campañas potencien el gasto en el comercio.

También se congratulan de las partidas destinadas a bienestar social, que les gustaría que fueran en aumento y donde también ha presentado mociones como las relativas a embarazos en adolescentes, violencia de género o cooperación internacional con el reto de llegar al 0,7% destinado a esta materia en los Presupuestos. Si pueden discrepar sin embargo, en la partida destinada a turismo y festejos teniendo en cuenta la situación actual.

No pueden obviar que en una situación crisis deben apretarse el cinturón, recuerdan así sus propuestas para la congelación de sueldos y dietas de cargos, control de gastos como carburante, teléfono etc., recordando el llamamiento que hizo el Alcalde a los responsables para adecuar el gasto y su control.

El Portavoz del Grupo Regionalista Sr. Diego, señala que la sensibilidad de este Presupuesto es especial por la situación económica en la que vivimos, con atención especial para nuestros parados, comercio local, cultura, educación, deporte y en especial bienestar social, que caracteriza el Presupuesto.

Agradece a la concejal de Hacienda, la búsqueda del consenso entre los grupos, recogiendo propuestas y a estos por sus aportaciones. Son en definitiva, los mejores presupuestos que se pueden tener en este momento solicitando por ello el voto favorable.

A continuación intervienen el portavoz del Grupo Popular Sr. San Julián, quién en primer lugar se refiere a que el Sr. Vega, Portavoz del Grupo advirtió en tiempo y forma, su ausencia de Laredo hasta el 29 de junio, recordando que en otro momento no se celebró pleno ordinario como está regulado, por ausencia del Sr. Alcalde. En la Junta de Portavoces, ya se advirtió de esta circunstancia agradeciendo a IU y PSOE el que



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

consideraran razonable posponer el Pleno. Si tardan siete meses en traer los presupuestos y se presenta una enmienda por parte del PSOE hubiera sido necesario su previo dictamen con los informes correspondientes. Creen que las formas son importantes en política y que esta actitud denota falta de cortesía y respeto político síntoma de debilidad del equipo de gobierno, con el fin de que el Portavoz del grupo popular no pueda acudir y ponga de manifiesto mas aun sus carencias.

En cuanto al presupuesto ligado al expediente de modificación 4/2009, se dice que son gastos de inversión cuya ejecución no puede demorarse, sin embargo el interventor dice que con respecto a la utilización del remanente de tesorería desde el 2006, se han aprobado tres reconocimientos de deuda extrapresupuestaria con cargo a este remanente, lo que ahora supondría destinar la casi totalidad del remanente restante y poner en serias dificultades el poder financiar este tipo de gastos. Pero es que refiriéndose a la enmienda del PSOE(Museo y Actividades Náuticas), las carga no a remanente y las pasa a préstamo, preguntándose donde esta ese justificar inversiones que no pueden demorarse.

Refiriéndose al PSOE y dado que tiene “más mano” con el equipo de gobierno dice que el acceso al polígono se amplíe con cargo al remanente, poniendo a préstamo el monumento a los represaliados o la plantación de árboles.

Sobre el presupuesto sigue dando lectura al informe del interventor destacando del mismo, que la tasa de ahorro es negativa exigiendo la ley la aprobación de un Plan de Saneamiento económico financiero con independencia de la tramitación de la operación de préstamos, ya que los ingresos corrientes no cubren la totalidad de los gastos corrientes, no existiendo recursos propios para atender inversiones ni siquiera las imprescindibles en cuanto a infraestructuras. Por ello dice el Sr. San Julián, que la tasa de ahorro negativa supone una subida de impuestos.

Dice que estamos ante un Presupuesto continuista y temerario, que no tiene en cuenta la actual situación de crisis, que no hace nada por fomentar el empleo, no asume los compromisos del Plan E. Propone contratar personal para la reparación de aceras y carreteras, así como detalla las partidas de gastos e ingresos que proponen que se modifiquen al alza o a la baja.

Por otra parte critican la subida de impuestos realizada, y abogan por fomentar a los pequeños y medianos empresarios. Con los impuestos más altos que para los de municipios limítrofes se les quita competitividad, por lo que el mejor apoyo es no subirles los impuestos.

Respecto a la partida personal y la partida de valoración de puestos de trabajo, solicitan que se realice a la mayor brevedad y con transparencia, cumpliendo los compromisos



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

aunque sin olvidar calidad y productividad. Fallan en la gestión de personal y pese a su número, el cierre del túnel se ha tenido que realizar con un voluntario. Están en contra de la partida de contratación de personal a ETT y si de la gestión de la bolsa de trabajo.

Por último, critican el que no se recoja el importe de la expropiación que genera un interés, pero si la partida para casetas donde consideran que a la vista del coste de alquiler es mejor alquilarlas que comprarlas, así como recoger una partida para la construcción de un aparcamiento subterráneo.

El Sr. Alcalde concede la palabra nuevamente a la Sra. Presidenta de Hacienda, quien refiriéndose al portavoz del PP, dice quededica la sesión plenaria a detallar propuestas cuando han podido colaborar y han tenido varias Comisiones Informativas para hacer su exposición.

Se abre el segundo turno de intervenciones con el Sr. Vada, quién recuerda que se trae una propuesta de presupuesto, y se presenta una enmienda que no ha pasado por Comisión y a la cual nadie se ha referido.

El Sr. Alcalde concede el turno de intervención a la Sra. Presidenta de Hacienda, para que como proponente aclare la aceptación o no de la enmienda presentada.

La Sra. presidenta de Hacienda, aclara que aceptan la enmienda presentada.

Nuevamente toma la palabra el Sr. Vada, que habida cuenta de que la enmienda supone incremento de gasto, plantea que falta el informe del Sr. Interventor, y solicita si esa cantidad es asumible dentro del préstamo.

El Alcalde concede la palabra al Sr. Interventor, quien entiende que no es una modificación sustancial al Presupuesto, el único dato a incorporar en el informe es el relativo a al tasa de ahorro negativo que se elevaría.

Realizada la aclaración continua su intervención el Sr. Vada, reiterando que la voluntad de consensuar lo ha sido con parte de la oposición aunque estén en su derecho. En su caso, ha existido una reunión y posterior entrega de propuestas de las que ninguna ha sido recogida en inversiones.

Por otra parte, critica la reducción efectiva del capítulo IV, ayudas de subvenciones, transferencias para fines sociales, pero la imagen es incierta ya que sube la función de Bienestar social pero el global baja.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

En cuanto a inversiones, se reduce la cantidad del carril bici a la cantidad subvencionada y siendo reducida, se queda pequeña la de fomento del empleo, o critica el dinero de las casetas a la vista del coste de alquiler anual. La Plaza del Marques de Albaida, se recoge globalmente sin saber en concreto el que se pretende, mientras por su parte, propuso en concreto Santa Maria. Todo ello, son ejemplos de la voluntad de consenso así como la falta de explicación sobre determinadas inversiones.

Para concluir dice que, pese a todo, si fuese necesario para que se aprobara I.U haría lo que fuese necesario, ya que es mejor tener un Presupuesto que no tenerlo, pero teniendo en cuenta que hay votos suficientes manifiesta su voto desfavorable.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Liz, quién no acepta el que se tache al equipo de gobierno de falta de estilo o cortesía por la celebración de este Pleno, ya que el portavoz del Grupo Popular no lo ha hecho tan mal, y además nadie es imprescindible, pero además la aportación de quien falta es irrelevante en cuanto al resultado de la votación. Lo importante, es que el grupo ha contado con toda la información, ha estado perfectamente representado y que había una necesidad de aprobar este Presupuesto, no pudiendo estar pendientes de las vacaciones de ningún concejal.

En cuanto a la subida de impuestos, no se puede transmitir la sensación de que se va a llevar a cabo esa subida de la manera que ha dicho el portavoz del Grupo Popular.

Centrándose en dos cuestiones, en cuanto al alumbrado navideño, que tiene repercusiones sobre las compras y el comercio local este año ha supuesto un ahorro energético del 40%. En cuanto a festejos en Laredo, el turismo y su promoción es nuestra industria, y de lo que vive nuestro comercio y hostelería, por lo que no se puede escatimar.

Es el mejor de los Presupuestos posibles y su partido va a apoyar este documento que va a contar con un amplio apoyo plenario.

El portavoz del Grupo Socialista toma la palabra, y dice que cree que no se le ha entendido bien en su exposición y en esta ha destacado tres aspectos, que no era el presupuesto de su Grupo, que estamos en una situación de emergencia y debemos cumplir con los compromisos, y por último existe un compromiso de no ser impedimento de la gobernabilidad de este Ayuntamiento.

Ellos han presentado propuestas haciendo los deberes, de forma clara y con escritos. Hablaban de las empresas y espera que se pueda dotar de suelo con el PGOU y con el mismo deberán ser egoístas en cuanto a la consecución de infraestructuras.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

No quiere obviar el tema de los impuestos, y debe ser un tema de reflexión de cara al año que viene. Este grupo tiene una sensibilidad sobre el mismo y tendrán algo que aportar.

El Sr. Alcalde, concede la palabra al portavoz del Grupo Regionalista Sr. Diego, quién en primer lugar adelanta que la subida de impuestos será menor que la tenida con el P.P, y seguramente inferior a la de los últimos quince años. Incide además, como en Tarrueza y polígono se hará las obras oportunas. Deben quedarse con las inversiones previstas, y las contempladas también en el expediente de modificación de Créditos, que se trata de un Presupuesto social, y que la subida es la aportada un 46%. Se ha realizado un gran esfuerzo en el ámbito inversor a la vista de los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento.

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular, quien refiriéndose a la Sra. Presidenta dice que ellos hacen propuestas y no retahílas. Además, afirma que tenemos impuestos de primera y servicios de tercera. En los pactos deberá haber consenso entre las áreas de gobierno que participen en todo el proceso presupuestario: Por otra parte, no se tiene en cuenta la caja única, falta coordinación, como si los recursos fueran ilimitados y sin un fin claro que debiera ser la creación de empleo. Vuelve a reiterar las prisas de última hora para evitar la presencia del Portavoz del Grupo Popular, con enmienda del PSOE, que da como resultado un presupuesto de corta y pega, con una presión impositiva del 4,2% pese a la inflación actual del 0,9%, haciendo menos competitivo nuestro comercio y hostelería.

Concluye diciendo, que la actitud del equipo de Gobierno ha sido de menosprecio hacia ese grupo que es el más votado. El valor del presupuesto para el ciudadano es decepcionante entre lo que dan y reciben.

Antes de la votación, el Sr. Alcalde quiere aclarar un aspecto y es que no ha habido intención de que no estuviera presente el Portavoz del Grupo Popular, han sido otros motivos de la Alcaldía que le ha llevado a presentar el presupuesto con la mayor urgencia posible.

Finalizada la deliberación anterior, por el Sr. Alcalde-Presidente se somete a votación la aprobación del Presupuesto 2009.

El Pleno de la Corporación,

Vista la memoria explicativa del Presupuesto 2009 presentada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

Vistos los informes de Intervención.

Considerando el dictamen favorable de la C.I. de Hacienda y Patrimonio de fecha 17 de junio de 2009.

Considerando la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista con fecha 25 de junio de 2009.

ACUERDA, por mayoría:

Con los votos a favor de:

Los cinco concejales del PRC: D. Santos Fernández Revolve, D^a M^a Elena Odriozola Medina, D. José Miguel Bringas Rivero, D. Pedro Diego Hoyo y D^a M^a Pilar Santisteban Miguel.

Los tres concejales del PSOE, D. Alejandro Maccione Gómez, D. José Ángel Castillo Rocillo y D^a Rosario Losa Martínez.

Y el concejal de IPDL D. Alejandro Liz Cacho.

Con los votos en contra de los seis concejales presentes del Partido Popular D^a Sonia Pérez EliceGUI, D. Miguel López de los Santos, D. Pedro M^a Rasines Bolívar, D^{ña}. Cristina Iturgáiz Angulo, D. Andrés Jiménez Gabarri y D. Ramón San Julián Miguel.

Y la abstención del concejal de Izquierda Unida D. Juan Carlos Vada Sánchez

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto General para 2009.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho presupuesto conforme a lo establecido en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO. El Presupuesto General, definitivamente aprobado, será insertado en el B.O.C. y se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma. La remisión se realizará simultáneamente al envío al B.O.C. del anuncio de aprobación definitiva.

CUARTO. -Dar traslado del acuerdo al Servicio de Intervención.



2.- MODIFICACION DE CREDITOS N° 4/09.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del expediente tramitado.

Abierta deliberación al respecto, el Sr. Alcalde concede la palabra a la Sra. Presidenta de la Comisión de Hacienda, quien explica los motivos de la modificación, refiriéndose a la rebaja del gasto financiero, y explica la viabilidad de utilizar el remanente positivo de tesorería, para financiar una serie de inversiones que detalla.

A continuación, se concede la palabra al Sr. Vada, quien dice que no es lo mismo el Presupuesto con su tramitación y financiación y el Expediente de modificación de créditos con su financiación. Sí esta de acuerdo con cubrir los colegios, pero el año pasado estaba el Presupuesto y no se hizo. En el Plan de Carreteras, considera que es escasa la partida.

Respecto a actuaciones, parece que han metido alguna de las propuestas por él presentadas, criticando las partidas por su escasa dotación. Le hubiera gustado en general, que esas propuestas se hubieran incorporado en el presupuesto, y es que el procedimiento es importante, y que la financiación lo es con cargo de lo que queda del remanente tras haberlo utilizado en estos años para las deudas extrapresupuestarias. Se refiere a la última deuda extrapresupuestaria y a poco que se vuelvan a desviar dice, que no van a poder financiarla con cargo al remanente. Por ello anuncia su voto en contra.

A continuación interviene el Sr. Liz, aludiendo al Sr. Vada e indicando que sus propuestas están en esta modificación, y se van a llevar a cabo. Existen otras inversiones necesarias y consustanciales al Presupuesto, solicitando por ello el voto favorable de los Grupos.

Por su parte el Sr. Maccione Portavoz de Grupo Socialista, dice que votarán favorablemente por contemplar iniciativas de su Grupo. Con respecto al Plan director de carreteras, estarán vigilantes para que se haga bien, y creen que estas obras son necesarias por su influencia turística. Aunque dice que se podía haber hecho más, quiere que lo que se haga se realice correctamente, destacan la inversión prevista en el Fuerte del Rastrillar.

En su turno de intervención el Sr. Diego portavoz del Grupo Regionalista, anuncia su voto favorable ya que este expediente complementa al presupuesto y que sus inversiones aunque quisieran que fueran mayores, necesitan de financiación. Se queda con algunas inversiones, patios de colegios, cartelería y señalítica, instalaciones deportivas eliminación de barreras servicio de playa, fuerte de Rastrillar y adquisición



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

de obras de arte. Concluye diciendo que el valor de esta modificación es acertada, y queda dinero después de la deuda extrapresupuestaria.

El Sr. San Julián Portavoz del Grupo Popular dice que, ya han expresado su opinión de este punto en el debate anterior, pero si incide que las partidas incluidas en el expediente, no es indiferente incluirlas con cargo a remanente que con cargo a préstamo. Insiste en la carretera del polígono, y en informe de intervención en el que advierte que destinar a inversiones casi la totalidad de remanente de tesorería restante tras el expediente de modificación de créditos 3/09 puede suponer serias dificultades para incorporar estos gastos en el futuro. En nuestra casa no utilizaríamos nuestros ahorros si viéramos que venían las cosas mal dadas.

El Sr. Vada abre el segundo turno de intervenciones para reiterar que no da igual donde se incluyan las inversiones, presupuesto o Expediente de Modificación de Créditos. Pone como referencia al grupo socialista y la enmienda que proponía, que dos de las partidas e incrementadas se incorporaran al Presupuesto. A nadie le apetece que si se gasta mas de lo debido y no hay caja, le señalen con el dedo y señalen su partida. Refiriéndose al Sr. Maccione, pregunta que si no le hubiera gustado que el plan director de carreteras hubiera estado incorporado en el Presupuesto. De acuerdo a los datos, tenían margen de endeudamiento en el Presupuesto o sino podían quitar partidas como la de las casetas. Cree que se es más responsable no gastando lo que queda del remanente, de la caja, ya que si existe desviación no va a ver de donde pagar ya que para ello no se puede pedir préstamo.

Interviene el Sr. Liz, quien poniendo un ejemplo reitera que da igual el instrumento a partir del cual se hagan efectivas las inversiones. Lo importante es la voluntad de llevarla a cabo con independencia si lo es mediante el Presupuesto o el Expediente de Modificación de Créditos.

El Portavoz del Grupo Socialista por su parte, se hace eco de sus propuestas incorporadas al Presupuesto o al Expediente de Modificación, y creen que se van a llevar a cabo, y pone como ejemplo la sintonía con otras inversiones como la eliminación de barreras arquitectónicas. Insiste que lo definitivo es que estas propuestas se lleven a término.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista, se ratifica en lo manifestado, inversiones coherentes y necesarias.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

Por su parte el Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta que gastar este remanente es un riesgo cierto, que una tasa de ahorro negativa supone aprobar un plan de saneamiento y una subida de impuestos.

Finalizada la deliberación anterior, por el Alcalde-Presidente se somete a votación la aprobación de la Modificación de créditos nº 4/09.

El Pleno de la Corporación,

Vista la memoria justificativa de la necesidad de aprobar el expediente de modificación de créditos nº 4/09.

Visto el informe de Intervención.

Considerando el dictamen de la C.I. de Hacienda y Patrimonio de fecha 17 de junio de 2009.

Considerando la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista con fecha 25 de junio de 2009.

ACUERDA, por mayoría:

Con los votos a favor de:

Los cinco concejales del PRC: D. Santos Fernández Revollo, D^a M^a Elena Odriozola Medina, D. José Miguel Bringas Rivero, D. Pedro Diego Hoyo y D^a M^a Pilar Santisteban Miguel.

Los tres concejales del PSOE, D. Alejandro Maccione Gómez, D. José Ángel Castillo Rocillo y D^a Rosario Losa Martínez.

Y el concejal de IPDL D. Alejandro Liz Cacho.

Con los votos en contra de los seis concejales presentes del Partido Popular D^a Sonia Pérez EliceGUI, D. Miguel López de los Santos, D. Pedro M^a Rasines Bolívar, D^{ña}. Cristina Iturgáiz Angulo, D. Andrés Jiménez Gabarri y D. Ramón San Julián Miguel.

Y la abstención del concejal de Izquierda Unida D. Juan Carlos Vada Sánchez

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente, procediendo a la publicación del preceptivo anuncio en el BOC. En caso de no presentarse reclamaciones dentro del plazo, el expediente se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret./DOQ

SEGUNDO: Dar traslado del acuerdo al Servicio de Intervención.

El Sr. Alcalde da turno breve de explicación de voto al Sr. Vada que lo solicita, para decir que por responsabilidad se ha votado, pero nadie ha contestado el por que se ha cambiado unas cosas o por que se puede hacer de otra manera.

El Sr. Alcalde dice que la modificación es por la enmienda del PSOE. Afirma, que no se tenga miedo por la deuda ya que vendrán tiempos mejores.

Por último el Sr. Alcalde, hace constar su felicitación al Sr. San. Julián por su reciente paternidad y este manifiesta su agradecimiento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las 10:40 h del día de la fecha expresada al inicio.